

REGLAMENTO SOBRE CONSULTA E INVESTIGACIÓN DE LOS ARCHIVOS DE LA FAO

Los registros mantenidos en los archivos de la FAO de quince o más años de antigüedad podrán ser consultados por personas ajenas a la Secretaría de la FAO que demuestren un interés legítimo en ellas.

Las solicitudes para utilizar los archivos de la FAO deberán dirigirse al Jefe del Servicio de Gestión de Infraestructura e Instalaciones, AFSI, FAO, y deberán incluir la información siguiente:

- I. Objeto exacto de la investigación (tema, períodos, etc.)
- II. Finalidad de la investigación y la forma en que aparecerán los resultados (publicación, tesis, etc.)
- III. Material publicado de la FAO ya consultado (título, signatura/número de documento, autor, fecha de publicación, etc.)
- IV. Nombre de la institución o instituciones con las que el investigador está relacionado.
- V. Dos personas a las que se puede contactar para obtener información sobre el investigador o la investigadora y su trabajo.

Las solicitudes de información de los archivos de la FAO presentadas por escrito se atenderán en la medida en que lo permitan los recursos de personal disponibles.

La consulta de registros con restricciones especiales se rige por las disposiciones publicadas en FAO Archives Reference Restriction Series (Serie Restricciones de consulta de los archivos de la FAO).

Los registros pueden consultarse in situ solamente, no pueden facilitarse en préstamo.

La FAO no está en condiciones de eximir a los investigadores de las obligaciones relativas a los derechos de autor en poder de las personas cuyos trabajos puedan encontrarse en dichos archivos. Las normas que rigen los derechos de autor de la FAO se aplican, cuando corresponde, al material publicado como resultado de la utilización de los archivos de la FAO.

La FAO podrá pedir a los investigadores que presenten en los archivos de la FAO el producto de su investigación (libros, disertaciones, tesis, etc.).

El acceso a los archivos de la FAO está abierto de lunes a viernes de las 9.00 a las 17.00.

Hay a disposición de los investigadores una sala de referencia equipado con lector/impresora de microfilm y fotocopiadora.